



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 MARC/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 08 FEB 2011

Nº 27 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003310	BARRIOS VARELA RODRIGO EFRAIN	AV. MEXICO 4285	ASADURIA DE AVES Y PAPAS FRITAS PARA LLEVAR, ALMACEN
5003311	GUZMAN LAGOS ERIKA BEATRIZ	CALLE OMAR HERRERA GUTIERREZ 1616	MERCERIA SIN ACOPIO

MODIFICACIONES

Ampliación de Giro 1.1.

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5002854	ULLOA RUIZ GLADYS DEL CARMEN	CALLE COQUIMBO 327	ALMACEN, ABARROTES

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
 * SECRETARIO MUNICIPAL *
 MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 JEANNETTE MOYA LINERO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)